



OIDO

Office of the Immigration
Detention Ombudsman

La Oficina del Defensor de Inmigrantes Detenidos examina de forma independiente la detención de inmigrantes para promover y apoyar condiciones seguras y humanas.

Un mensaje del Defensor del Pueblo Interino



Es el comienzo de un nuevo año, y una vez más miro hacia atrás con agradecimiento por todo el trabajo que ha realizado mi equipo y con ilusión por ver cómo vamos a trabajar con nuestros socios en materia de detención de inmigrantes.

En noviembre, hice una presentación en la conferencia de jefes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (USBP, por sus siglas en inglés). La conferencia me ha brindado la oportunidad de hablar con los Jefes sobre la misión de la OIDO, escuchar sus

experiencias en todo el país y debatir cómo podemos seguir colaborando con otras agencias federales que tienen un efecto directo en el entorno de la detención de inmigrantes. Aunque la mayor parte de nuestro trabajo se realiza en lugares de detención y velando por que existan condiciones humanas y seguras, una gran parte también consiste en trabajar en colaboración con otras agencias gubernamentales como el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.

En el año fiscal 2023, ampliaremos nuestras operaciones actuales a más sectores de la USBP, para incluir Big Bend, El Centro, Blaine y Spokane. Nuestro objetivo es

realizar visitas periódicas a tantas estaciones USBP como permitan los recursos. Todavía estamos ideando la mejor manera de llevar a cabo nuestras operaciones de administración de casos individuales dentro de las estaciones USBP donde las personas son retenidas tan brevemente. No obstante, este esfuerzo permitirá a nuestra oficina ampliar nuestra misión de supervisión y conocer mejor las condiciones de estas estaciones.

Recientemente, participé y realicé una inspección no anunciada del Centro de Transición de Broward en Miami, FL, junto con nuestro Equipo de Supervisión de Detenciones. Quiero mantener un control sólido de nuestro trabajo de campo y trabajar con nuestro personal para garantizar que nuestros procesos sean lo más eficientes y efectivos posible. Busque este informe en nuestra página web, próximamente.

En enero reuní a mi equipo directivo (en la foto de arriba, vestidos de azul por el Día Nacional de Concientización sobre la Trata de Personas) para planificar los próximos años. Hemos sentado las bases iniciales de nuestras operaciones y ahora nos toca aprender de la experiencia y entrar en una nueva fase de crecimiento y refinamiento. Estamos racionalizando los procesos de comunicación, definiendo funciones y responsabilidades para compartir e intercambiar mejor la información, y dando prioridad a los temas de mayor interés para toda la organización. También revisamos las declaraciones de Misión y Visión y los objetivos de la OIDO. Esto nos ha dado la oportunidad de asegurarnos de que nuestra organización, sus valores y objetivos reflejan al máximo la evolución del entorno de la detención de inmigrantes. Espero impacientemente más esfuerzos estratégicos como estos en los meses venideros, y estoy deseando escuchar sus opiniones sobre qué inquietudes debería abordar la OIDO en el futuro.

¡Únase a nosotros en las mesas redondas virtuales!

La OIDO organiza mesas redondas para escuchar su opinión sobre los siguientes asuntos:

- Jueves, 9 de marzo, de 3:00 p.m. a 4:00 p.m., hora del Este: Liberación y traslado
- Jueves, 16 de marzo, 3:00 p.m. - 4:00 p.m., hora del Este: Uso de la segregación

Por favor, confirme su asistencia en: OIDO_Outreach@hq.dhs.gov para obtener la información de inscripción. Cada sesión incluirá una introducción al trabajo que la OIDO está realizando sobre estos temas, pero la mayor parte de la reunión será una oportunidad para que usted plantee cuestiones que afectan a las personas a las que sirve.

Por otra parte, ¡La OIDO se complace en anunciar que estamos cada vez más cerca de lanzar una versión en línea de nuestro formulario de quejas ([Formulario 405 del DHS](#))! Esto agilizará el proceso de admisión de quejas. Ayúdenos utilizando el formulario en línea para presentar quejas relacionadas con los siguientes lugares, a partir del 10 de marzo:

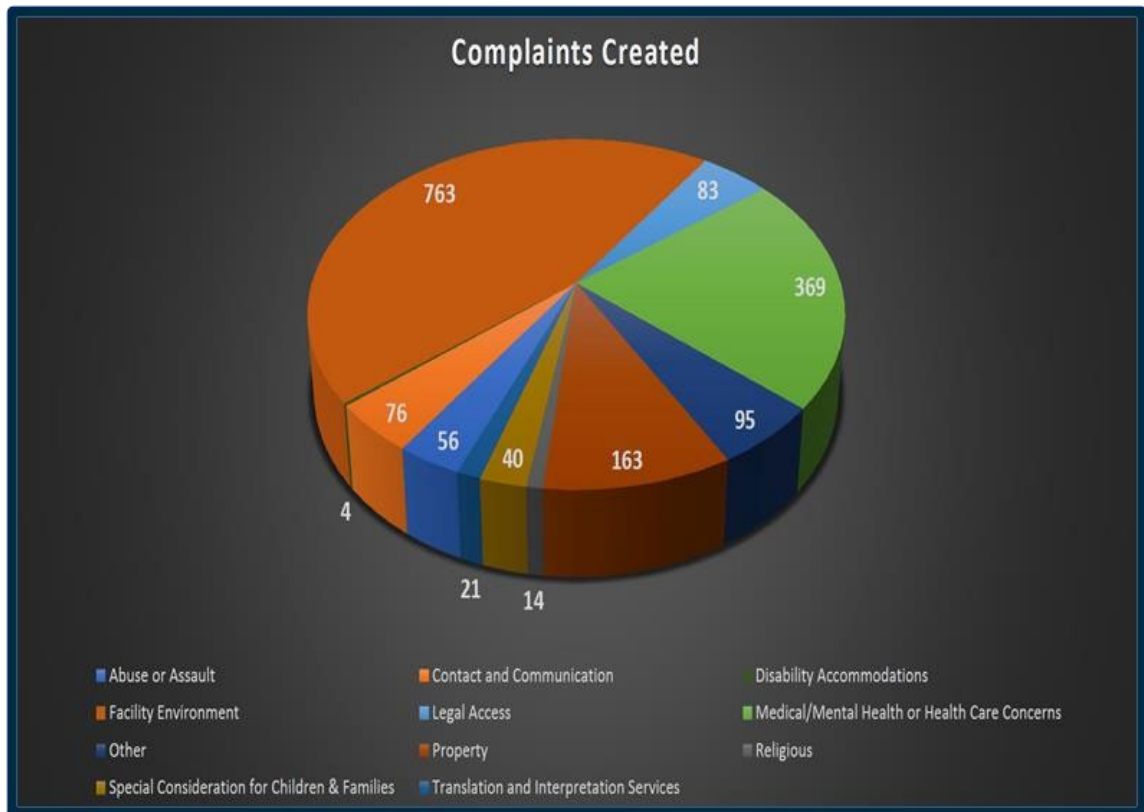
Administración de casos (1/11/2022 - 11/1/2023)



Desde que la OIDO empezó a admitir casos a finales de 2021, hemos recibido muchos tipos de quejas de personas detenidas, así como de sus amigos, familiares y representantes. Las quejas proceden de personas que están o han estado bajo custodia administrativa de inmigración bajo la autoridad del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés). En el periodo de tiempo indicado, la OIDO recibió un total de 1,684 quejas y examinó 1,619 quejas. La mayoría de las quejas se referían al entorno de las instalaciones, los servicios médicos o atención de salud mental, o propiedades.

Los datos de administración de casos son uno de los muchos elementos que examinamos para hacer recomendaciones sobre la mejora de las condiciones de inmigración, centrar las inspecciones e incluso cómo ser más intencionados en nuestros esfuerzos de alcance.

Resumen de las quejas en la administración de casos



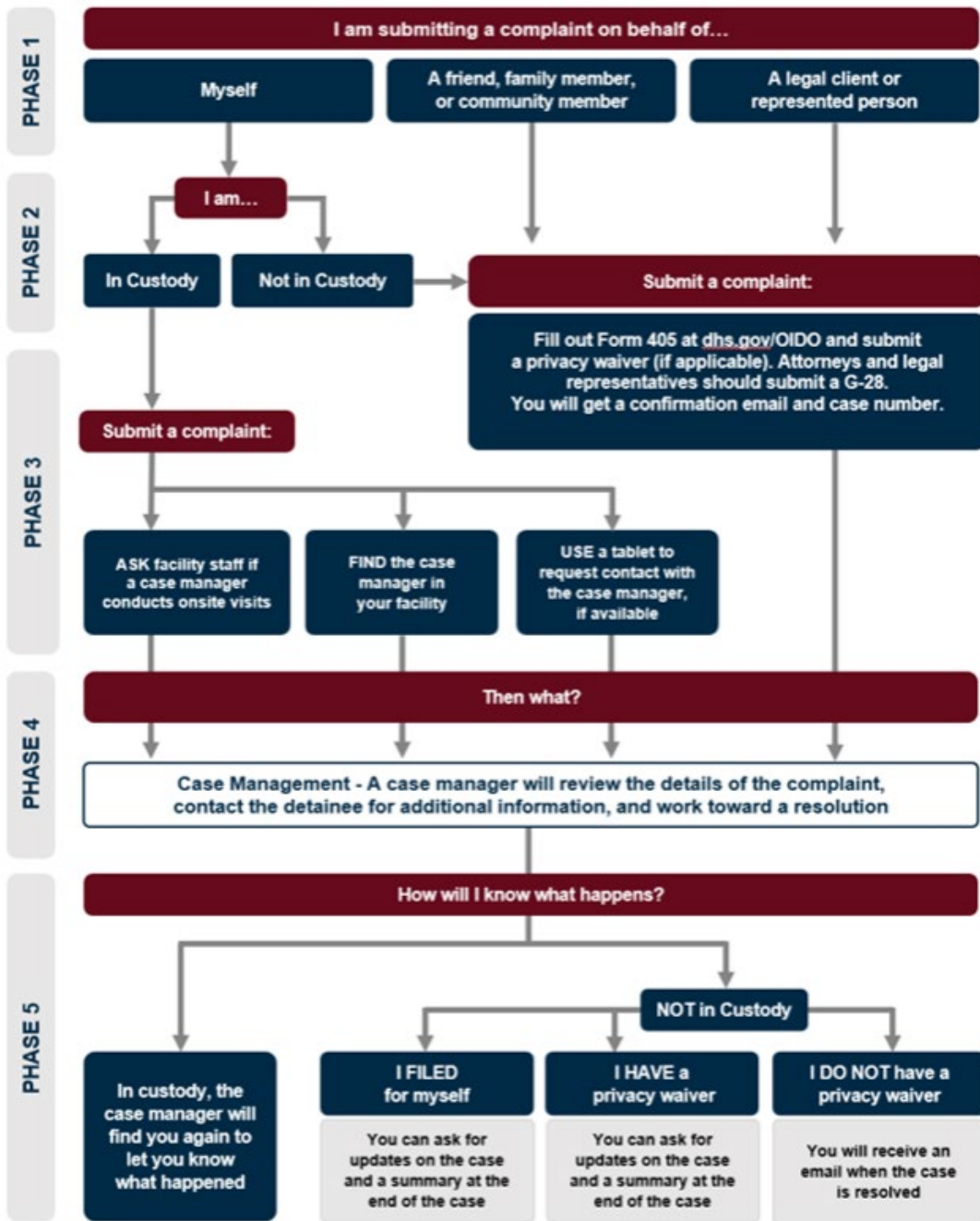
Complaint Category	Complaints Reviewed	Average of Days in Process
Abuse or Assault	36	12.0
Contact and Communication	72	13.1
Disability Accommodations	4	19.0
Facility Environment	728	12.7
Legal Access	64	8.5
Mental Health or Health Care Concerns	375	13.0
Other	92	7.5
Property	169	12.0
Religious	10	11.2
Special Consideration for Children & Families	45	11.1
Translation and Interpretation Services	24	13.4
Grand Total	1619	12.2

Después de presentar una queja

Una de las preguntas más frecuentes que recibimos se refiere a lo que ocurre después de presentar una queja ante la OIDO. Si se presenta una queja en nombre de un detenido, el remitente recibirá una respuesta automática con un número de caso. El administrador de caso trabajará con el detenido y el personal del centro para abordar la queja.

El gráfico que figura a continuación (y en nuestro [sitio web](#)) representa un ejemplo de cómo puede tramitarse una reclamación según los procesos actuales de la OIDO. En algunos casos, determinados pasos pueden no ser viables o posibles. Cada denuncia se examina y pueden adoptarse diversas medidas. La OIDO está examinando y revisando los procesos para garantizar que servimos mejor a nuestra misión de promover y apoyar unas condiciones seguras y humanas en la detención de inmigrantes.

OIDO Complaint Submission



Si usted necesita ayuda con este gráfico, por favor póngase en contacto con: OIDO_Outreach@hq.dhs.gov

Tenga en cuenta: Si la OIDO no ha recibido el consentimiento del detenido para que compartamos información con el remitente sobre la queja, seguiremos investigando la queja y podremos comunicarnos con el detenido, pero no compartiremos los detalles del manejo del caso con el remitente.

Si una queja es presentada por el detenido a un administrador de casos en persona, el detenido será notificado y actualizado a medida que el administrador de casos trabaja en los detalles del caso. La mayoría de las quejas las presentan los detenidos directamente a un administrador de casos.

Administradores de casos en acción



Cada día, los administradores de casos de la OIDO de todo el país prestan servicios y asistencia en centros de detención, centrándose en la resolución de problemas desde una óptica de neutralidad e independencia. Los administradores de casos se centran en responder a las quejas individuales que reciben de las personas detenidas; pueden compartir algunas cuestiones de mayor envergadura que surgen con el personal local de ICE, CBP o de las instalaciones. También comparten esta información internamente para fundamentar futuras inspecciones y/o recomendaciones de políticas. Estas son sólo algunas historias del campo.

Seguridad y protección

La OIDO recibió tres casos distintos de acoso dentro de la misma unidad de alojamiento de una instalación. Cuando nuestro administrador de casos habló con los detenidos individualmente, cada uno de ellos declaró que eran homosexuales y que otro detenido les estaba llamando de forma despectiva. Estos individuos no se sentían seguros yendo a la cafetería, participar en actividades recreativas o ducharse a causa de los insultos. La OIDO habló con el consejero del centro sobre los problemas. El consejero se reunió con cada uno de los tres hombres. La presencia en el sitio del administrador de casos y su capacidad para coordinar con el personal ayudaron al centro a responder rápidamente a estas preocupaciones. Cuando la OIDO volvió para hacer un seguimiento de los detenidos, todos habían sido trasladados a diferentes módulos. Los tres informaron de que se sentían mucho más seguros y estaban volviendo a comer, ducharse, divertirse y realizar sus otras actividades normales.

Facilitando acceso legal

Un detenido alegó que no pudo asistir a una vista judicial programada a través de una llamada telefónica porque la hora del juicio fijada para él era durante el recuento de personal del centro, y el personal del centro cortó su llamada a la

media hora de la sesión del juicio. El detenido quería ver si la OIDO podía trabajar con el centro para concertar su comparecencia en un horario no tradicional.

Después de que el administrador de casos hablara con el personal del centro, el detenido declaró que tanto el alcaide como el capitán dijeron que trabajarían con él para lograr su llamada telefónica para el tribunal. También declaró que estaba contento con el resultado.

Entorno de las instalaciones

Un administrador de casos de la OIDO habló con una detenida que declaró que tenía insectos en su módulo. Los insectos, alegó, habían provocado reacciones alérgicas entre los detenidos. La detenida pidió ayuda a la OIDO para que se hiciera algo para deshacerse de los insectos, y mostró marcas de mordeduras en el brazo supuestamente causadas por los insectos.

La OIDO pudo colaborar con el centro y se contrató a una empresa externa de control de plagas para solucionar el problema. La queja se resolvió en dos semanas, solucionando el problema tanto para el detenido que se quejó como para otros internos del centro. La OIDO sigue supervisando los problemas denunciados para garantizar el cumplimiento de las normas de detención, al tiempo que intenta ofrecer una reparación inmediata.

Calidad del agua

En los últimos meses, los detenidos se han quejado del mal sabor del agua en una de las instalaciones. La OIDO colaboró con el centro para analizar el agua, pero el resultado indicó un alto nivel de cobre, por encima de lo recomendado por la Agencia de Protección Ambiental para el agua potable. La dirección del centro está tomando medidas para resolver los niveles de cobre en el agua y ha encontrado otras fuentes de agua para los detenidos a corto plazo.

Colaboración de ICE

Recientemente, una detenida acudió a un administrador de casos de la OIDO, profundamente preocupada por su hijo detenido -que tiene dificultades cognitivas- y su posible expulsión de vuelta a Centroamérica sin una persona de confianza que le ayudara una vez llegara. El administrador de casos notificó el asunto a ICE y colaboró con él para encontrar información sobre su hijo. Se había programado su expulsión, pero al detenido se le permitió hacer una llamada internacional para garantizar que su familia pudiera reunirse con él en el aeropuerto. La actuación del administrador de casos garantizó una comunicación oportuna, ya que sirve de enlace fiable entre el detenido y ICE.

Eventos recientes Días de fiesta en Nuevo México



El personal de OIDO y del Centro de Procesamiento de Otero participó en la entrega de cerca de 200 regalos navideños a los alumnos de las cuatro escuelas primarias de Chaparral, NM, en diciembre. Los consejeros de cada escuela eligieron a 50 estudiantes basándose no sólo en las necesidades,

sino también en las notas, la asistencia y el comportamiento. Los niños escribieron cartas a Papá Noel, y los empleados del Centro de Procesamiento Otero se encargaron del resto.

Pie de foto: Miembros de la OIDO con personal del Centro de Procesamiento Otero fotografiados con regalos para los estudiantes de primaria de Chaparral, Nuevo México. *(Foto crédito: División de administración de casos de la OIDO del DHS)*

Actividades de alcance

Mientras realizaba actividades de alcance en la Región de la Capital Nacional, la OIDO se reunió con ocho partes interesadas, incluidas organizaciones de defensa, clínicas jurídicas, universidades, grupos de reflexión y la Embajada de Guatemala, para presentar a la OIDO y debatir las observaciones y preocupaciones de las partes interesadas en relación con las condiciones de detención de inmigrantes.



La OIDO celebró siete reuniones virtuales con organizaciones de defensa, oficinas estatales y otras partes interesadas para presentar a la OIDO y escuchar las observaciones y preocupaciones emergentes en relación con las condiciones de detención de inmigrantes. Nos reunimos con el Cuerpo de Servicios de Salud de ICE (IHSC, por sus siglas en inglés) para presentar al equipo de alcance y seguir abriendo líneas de comunicación entre la OIDO y el IHSC. La OIDO también ha celebrado reuniones en Wisconsin, California y Nueva Jersey este trimestre. Estas reuniones tenían por objeto dar a conocer mejor las funciones y responsabilidades de la OIDO en relación con la detención de inmigrantes. Además, las reuniones aportaron claridad sobre el proceso de quejas de la OIDO.

La OIDO organizó seis sesiones de “Lunch and Learn” para jueces de inmigración del EOIR. Estas sesiones brindaron a la OIDO la oportunidad de dar a conocer nuestro trabajo y de cómo podemos ser un recurso

para jueces, personal judicial y las personas que comparecen ante ellos; los jueces compartieron lo que ven y oyen de los detenidos en sus salas. Los tribunales se han ofrecido a ayudar a difundir lo que la OIDO puede hacer cuando se planteen inquietudes o problemas con el entorno de detención y la participación de la OIDO pueda ser útil. Se trata de un proyecto en curso, y el objetivo de la OIDO es reunirse con todos los jueces de inmigración.

La OIDO celebró tres mesas redondas durante el mes de diciembre: Propiedad en la detención de inmigrantes, Acceso lingüístico en la detención de inmigrantes y Preocupaciones LGBTQ+. Las mesas redondas, abiertas al público, contaron con la participación de decenas de interesados que tuvieron la oportunidad de debatir los problemas, hacer recomendaciones y formular preguntas. El resultado fue que la OIDO adquirió un mayor conocimiento y comprensión de las preocupaciones relativas a estos temas de debate y ayudará a la OIDO a hacer recomendaciones informadas de las políticas de cara al futuro.

En el sitio web de la OIDO

El sitio web de la OIDO está disponible en inglés y español.

Los nuevos carteles, folletos de una página y otros materiales para detenidos y remitentes, pronto estarán disponibles en 19 idiomas en nuestra página web. Actualmente, los nuevos materiales están disponibles en inglés. Los materiales reflejan nuestro nuevo logo -a juego con los uniformes de nuestros administrador es de casos- y contienen información que más fácil de descifrar.

El Formulario de Ingreso de Casos de la OIDO ([Formulario 405](#)) está disponible en inglés, español, portugués, criollo haitiano, ruso, turco, árabe y rumano. Las personas que tengan preguntas o dudas pueden ponerse en contacto con el equipo de alcance de la OIDO (en:

OIDO_Outreach@hq.dhs.gov) en la lengua en la que se sientan más cómodos

La OIDO se encargará de la traducción y responderá en su idioma. La OIDO también emplea a administradores de casos multilingües y utiliza una línea lingüística de interpretación en las instalaciones (distinta de las utilizadas por ICE y el CBP).



A la comunidad

¡Estaremos encantados de escucharle! Si cree que su queja no ha sido atendida en su totalidad, póngase en contacto con nosotros: estamos aquí para ayudarle. Si tiene alguna duda -o ifelicitación que hacemos!- sobre la forma en que la OIDO ha tratado un caso, póngase en contacto con nosotros en: OIDO_Outreach@hq.dhs.gov.

Tenga en cuenta que nuestra oficina se ha trasladado. Nuestra dirección postal es:

Oficina del Defensor de Inmigrantes Detenidos (OIDO)
Mail Stop 0134
Department of Homeland Security
Washington, DC 20528-0134
ATTN: OIDO Case Intake Form (DHS Form 405)

Acerca de nuestra oficina

La OIDO es una oficina independiente y neutral que opera dentro del DHS, pero no dentro del CBP ni de ICE. La Oficina del Defensor del Pueblo fue creada por el Congreso (art. 106 de la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2020, Ley Pública 116-93). Nuestra visión es que la OIDO sea reconocida como un recurso objetivo y creíble para los afectados por la detención de inmigrantes, creando un sistema más eficaz y humano.

OIDO lo puede ayudar con:

- Violación de los derechos individuales de un detenido
- Posible caso de mala conducta
- Fuerza excesiva
- Violación de la ley, de las normas de conducta profesional, de las condiciones contractuales o de la política relacionada con la detención de inmigrantes cometida por personal o contratistas de ICE o del CBP

OIDO no puede:

- Comunicarse con cualquier persona que no sea el detenido o su representante sobre un caso sin permiso por escrito
- Revisar o adjudicar las solicitudes para reconsiderar una determinación de detención, las razones de la detención, la denegación de una solicitud de liberación o libertad condicional, o las normas para considerar las solicitudes de liberación
- Revisar o adjudicar solicitudes de reconsideración de decisiones tomadas por los Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, como las decisiones de miedo creíble

Para obtener información sobre nuestra estructura y misión, visite nuestra página web en: dhs.gov/OIDO.

Manténgase en contacto

Oficina del
Defensor de
Inmigrantes
Detenidos |
Seguridad Nacional
(dhs.gov)

OIDO_Outreach@hq.dhs.gov

[Suscríbese aquí al boletín](#)

Está suscrito a las actualizaciones del
Departamento de
Seguridad Nacional de
Estados Unidos [Manejar](#)
[suscripciones](#) | [Política de](#)
[privacidad](#) | [Ayuda](#)

Conectar con el DHS:

[Facebook](#) | [Twitter](#) | [Instagram](#) |
[LinkedIn](#) | [Flickr](#) | [YouTube](#)

Departamento de
Seguridad
Nacional
de Estados
Unidos

www.dhs.gov

Este correo electrónico fue enviado a oidostaff@hq.dhs.gov
en nombre del Departamento de Seguridad Nacional de
Estados Unidos | DHS.gov